



Profesorado Universitario Para La Educación Secundaria y

Superior

Asignatura: Seminario-Taller de Integración I

Docente: Sánchez Jorge Alberto

Curso-Comisión: 1K

Turno: Mañana

Alumna: Claudia Veronica Vega

Año 2025

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo descubrir las barreras que se presentan al abordar la Ley ESI en los docentes de Ciencias Naturales para alumnos de primer año de Escuela Secundaria Nro. 10 de Berazategui. Mediante un trabajo de campo con enfoque cualitativo con entrevistas, observación y el aporte de otros documentos, se pretende diagnosticar dichas falencias.

Tras analizar los resultados se llega a la conclusión de que los docentes necesitan y quieren tener la preparación adecuada para mejorar la propuesta pedagógica.

Palabras Clave: Ley ESI- Profesores de Ciencias Naturales-Prácticas docentes- Educación Sexual-Creencias docentes

ÍNDICE

1.Introducción-----	4
2.Pregunta Problema-----	5
3. Antecedentes-----	5
4. Justificación-----	7
5.Objetivos-----	8
6. Mapa Conceptual-----	9
7. Marco teórico-----	10
7.1 Escuela y educación sexual-----	10
7.2 La educación sexual en las instituciones educativas-----	10
7.3. La ley de ESI como política pública-----	11
7.4 Que plantea la Ley-----	12
7.5 ¿Cómo interpela la Ley ESI al nivel secundario? -----	13
7.6 La perspectiva de los docentes de Ciencias Naturales ante la ley ESI-----	14
7.7 Dificultades de los docentes de Ciencias Naturales al implementar la Ley ESI-----	15
7.8 Estrategias para mejorar la enseñanza de ESI por parte de docentes de Ciencias Naturales-----	16
8.Contexto Institucional-----	17
9. Trabajo de Campo-----	19
10. Conclusiones-----	29
11. Bibliografía-----	30

1.Introducción

Este trabajo se divide en capítulos, en el primer capítulo se trata de la pregunta problema, sosteniendo la importancia de ESI en nivel secundario y las barreras que se presentan en los docentes y el sistema educativo al momento de abordarlo. Luego se exponen los antecedentes uno de ellos internacional con el fin de realizar una comparación con otros países en este caso se utilizó uno de Chile.

En el siguiente capítulo se desarrolla un marco teórico, con una introducción de la Ley ESI en el contexto escolar sobre todo desde Ciencias Naturales, desde el rol docente tratando de encontrar las barreras y dificultades que se presentan.

Para el trabajo de campo se utilizó entrevistas, con un enfoque cualitativo, donde se recopiló información y se expuso en cuadros.

El objetivo es pesquisar estas barreras y si abordan ESI desde la asignatura de Ciencias Naturales para estudiantes de primer año del nivel secundario de la Escuela Nro. 10 de Berazategui.

Los resultados mostraron que los docentes tenían una comprensión limitada de ESI centrada más en lo biológico, y con una limitada información y formación acerca de los ejes de la Ley.

2. Pregunta problema: ¿Enseñan ESI (Educación Sexual Integral) los profesores de Ciencias Naturales en primer año del nivel secundario en la escuela media nro. 10 de Berazategui?

3. Antecedentes:

- **¿Qué obstáculos perciben los docentes respecto a la implementación de la educación sexual integral en las escuelas secundarias?** En este artículo se visualiza los resultados de una investigación referida a los obstáculos identificados por los docentes de diferentes disciplinas a la hora de implementar la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas secundarias de Salta. Se realizaron encuestas que dejaron en evidencia impedimentos en la enseñanza vinculados a resistencias que ofrecen las familias, los colegas docentes, las autoridades y los mismos estudiantes. Un amplio porcentaje de los profesores manifestó haber participado de trayectos de formación en servicio, muchos de ellos desconocían los ejes y nociones propios de la ESI, manifestando inseguridad en su enseñanza y en el manejo de situaciones que surgen espontáneamente en las aulas. De esta manera, se infiere que muchas de las acciones llevadas a cabo por las instituciones, el estado y las autoridades resultan insuficientes para respetar el derecho de los estudiantes. *-El tratamiento multidimensional de la Educación Sexual Integral. Silvia Patricia Valdés. Universidad Nacional de Salta. Daniela Ulm Yarad. Cecilia Moreno*

2) La implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en escuelas secundarias de gestión estatal de la ciudad de Bahía Blanca.

En el año 2006 se sancionó en Argentina la Ley 26.150 que establece como propósito, la responsabilidad del estado en garantizar este derecho en todas las instituciones educativas pública, de gestión estatal y privada del país. Pero diversas fuentes de información expresan que la Ley de ESI no tiene una aplicación plena en las instituciones educativas. Confirmando que en la mayoría de las escuelas no se lleva un abordaje integral de la sexualidad. Sino que se trabajan contenidos relacionados al paradigma biologicista como el funcionamiento del aparato reproductivo, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual. En este escenario cobra sentido la realización del estudio sistemático que busca analizar la implementación de la Ley ESI en las escuelas secundarias. Tomando como base una mirada analítica

de la política educativa. En esta investigación se realizó un estudio de alcance descriptivo, basado en un enfoque mixto con métodos cuantitativos y cualitativos con diferentes fuentes de información.

Palazzani, V. (2020). La implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en escuelas secundarias de gestión estatal de la ciudad de Bahía Blanca. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades. Bahía Blanca, Argentina.

3) Creencias y Conocimiento pedagógico de futuros profesores de ciencias naturales sobre la implementación de la educación sexual integral. En esta investigación de carácter cualitativo busca comprender las creencias y los saberes pedagógicos que tienen quienes estudian pedagogía en Ciencias Naturales para la implementación de la ESI en el ejercicio de la docencia. La información se obtuvo mediante el uso de una entrevista semiestructurada, para realizar un análisis mediante el programa de Atlas. Ti 23, guiado por tres dimensiones: creencias que tienen los profesores en formación educación sexual y educación sexual integral, saberes que poseen respecto a los ejes de la ESI y formación inicial docente respecto de la ESI para la implementación en el contexto educativo. Resultando en que los profesores en formación poseen poco conocimiento sobre los ejes de la Ley, además que las creencias que poseen están ligadas al área biológica atribuyéndose principalmente a su formación académica, comparando que se pueden destacar que la mención biología presenta una ventaja en relación con los programas de las asignaturas correspondientes a cada mención, concluyendo que la formación inicial debe generar instancias para que se pueda incorporar la ESI en el desarrollo de habilidades y competencias en los futuros docentes de Ciencias Naturales. *Universidad del Biobío, Facultad de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias- Pedagogía en Ciencias Naturales- Yobely Martínez y Alejandro Contreras Salinas, Chile 2023.*

4. Justificación

La Educación Sexual Integral (ESI) es muy importante porque brinda herramientas e información a los estudiantes para tomar decisiones responsables y tener la libertad de elegir acerca de la sexualidad. Al ser una Ley nacional 26.150, en Argentina todavía nos encontramos con que no se cumple en múltiples instituciones escolares. Por eso la importancia del rol del docente de poder transmitir dicha ley. No solo para prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, detección y prevención de abusos promoviendo el respeto y la igualdad. Sino contribuyendo a formar futuros ciudadanos responsables y críticos.

Los alumnos de 1er año de la Escuela secundaria son un punto ideal para enmarcar estas pautas por los docentes de Ciencias Naturales.

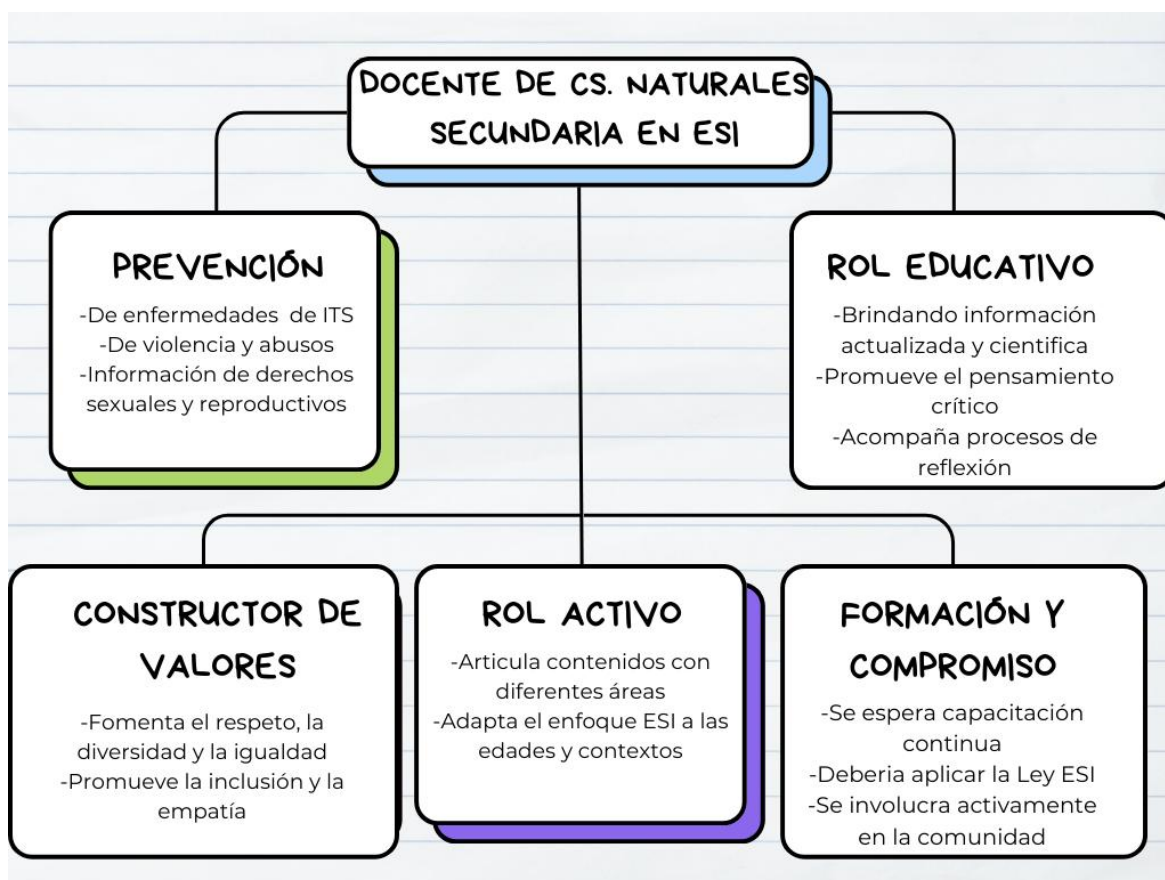
5.Objetivo:

-Conocer las dificultades que presentan los docentes de Ciencias Naturales al implementar ESI en 1er año de la escuela secundaria Nro.10 de Berazategui.

-Objetivos Específicos:

- Describir las barreras institucionales y culturales que afectan la implementación
- Proponer estrategias de mejora basadas en los hallazgos.

6. MAPA CONCEPTUAL



7. Marco teórico

7.1 Escuela y Educación Sexual

En este capítulo se mencionan aportes teóricos que invitan a pensar la relación entre educación sexual y escuela. La escuela constituye una institución social clave en la transmisión de saberes socialmente significativos y en la formación integral de los estudiantes. No sólo cumple una función académica, sino también socializadora, cultural y ética. Favoreciendo a la construcción de identidades, vínculos sociales y valores (Dubet 2006).

La ESI, educación sexual integral propone un abordaje transversal y sistemático de la sexualidad en la escuela, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y afectivos. Según los lineamientos curriculares para la ESI (Ministerio de Educación de la Nación, 2008) la integridad implica reconocer la sexualidad como un fenómeno complejo.

La institución escolar, sería el espacio de encuentro cotidiano, con un rol fundamental en la implementación de la ley, permitiendo generar espacios de reflexión, diálogo y construcción de saberes.

7.2 La educación sexual en las instituciones educativas.

En nuestro país toma importancia a partir de la sanción de la Ley ESI en el año 2006. Varios autores (Bracchi, Melo, Zemaitis, Fainson, González del Cerro y Zattara) coinciden en afirmar que en las escuelas se educa en sexualidad implícita o explícita por medio de discursos en relación al género. En la escuela la sexualidad está presente en todas partes (Morgade, 2011).

Desde el comienzo la escuela fue el espacio de socialización fundamental para la constitución de sujetos y para la configuración de sentidos culturales. Reconociendo que la sexualidad siempre fue parte de las instituciones educativas. Para la escuela la sexualidad no es un tema más a ser abordado. En lo cotidiano de la escuela existen sentidos hegemónicos sobre las sexualidades que tienden a consolidar las desigualdades y jerarquías entre mujeres y varones y a no visualizar otras formas de ejercer la identidad y las relaciones de género. Báez y Fainson (2016) dicen que desde sus inicios la escuela impone un modelo de la sexualidad establecido como universal, estable y natural. En este sentido

la escuela tiene la posibilidad de perpetuar y reproducir la binaridad y los roles de género tradicionales o pueden visibilizar el desarrollo de una sexualidad integral (Fainsod 2006) El Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación (2008) tiene la necesidad de incorporar en la escuela una visión de la sexualidad que sea acorde al cambio de paradigma. Asumiendo que en la escuela circulan muchas ideas, conocimientos, opiniones, contenidos, prejuicios y mitos. Por eso concibe a la Ley ESI como imprescindible, como un eje, para construir infancias y juventudes libres y diversas que posean igualdad de derechos y oportunidades. En relación con las perspectivas que predominan el abordaje de la educación sexual afirman que previo a la Ley de ESI, en el ámbito educativo la sexualidad era abordada casi exclusivamente al saber médico. Al estudio de la anatomía de la reproducción. A partir de la Ley se propuso el abordaje desde un enfoque integral, articulando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, y éticos.

7.3 La ley ESI como política pública

La Ley de ESI fue sancionada en el año 2006, en Argentina. La política pública es una construcción, un conjunto de decisiones de acciones y decisiones coordinadas por el Estado. La inclusión de la sexualidad en las políticas educativas es parte de un proceso de batallas, negociaciones y disputas. Para el estudio de las reformas educativas se necesita un análisis de las regulaciones oficiales y de los procesos de traducción, resignificación y asignación de sentidos que producen los actores respecto de estas regulaciones. Los actores educativos son parte importante del proceso político. La dimensión escolar, sería como una organización necesaria para entender los acampamentos de lucha, divididos por conflictos con ideas distintas y algunos mal coordinados. Todos los individuos que forman la escuela son actores políticos. Marcando una diferencia entre gestión política, las normas institucionales y lo que realmente sucede. Así la política educativa toma importancia a la hora de tomar decisiones respecto de la implementación de la ley ESI. Además, al ser una política pública con alcance nacional, permite reducir desigualdades y garantizar que los adolescentes de Berazategui de 2do año formen parte sin importar su origen o contexto social.

7.4 Que plantea La LEY

La Ley ESI otorga contenido a derechos que son parte de la Constitución Nacional. Establece cinco ejes principales: 1) Ejercer nuestros derechos, en donde las instituciones educativas deben apropiarse del enfoque de derechos humanos. 2) Género, basada en desmitificar prejuicios, rechazar todas formas de discriminación, naturalizar las diferencias de género, reconociendo al cuerpo como un territorio privado. 3) Respeto de la diversidad, valorando y reconociendo las diferencias que hay entre las personas. 4) Cuidado del cuerpo y la salud, teniendo conocimiento acerca de los cambios del cuerpo, la identificación de las partes íntimas para los hábitos de cuidado y reflexión crítica acerca de la belleza. 5) Valorar la afectividad, apuntando que ya desde pequeños, tengan la posibilidad de reflexionar y expresar las emociones y sentimientos.

Se propone incorporar la ley ESI a las propuestas educativas, con conocimientos confiables y actualizados. Promover actitudes responsables ante la sexualidad con prevención no solo de salud sexual sino reproductiva. Sosteniendo la igualdad entre hombres y mujeres. La línea curricular establece los contenidos que deben ser abordados en la escuela. Destacándose el desarrollo de la capacidad para tomar decisiones responsables, el reconocimiento de mitos en torno a la sexualidad, los métodos anticonceptivos. El rechazo ante cualquier tipo de discriminación y la identificación y el rechazo de toda forma de abuso, acoso, violencia de género, explotación sexual y la trata de personas. En el Programa Nacional de ESI se establecen diversas estrategias destinadas a fortalecer las capacidades docentes para el abordaje de la ley. Mediante capacitación virtual, se distribuyeron los lineamientos curriculares de forma obligatoria. Como herramienta para la práctica pedagógica y la gestión institucional. Esto sucedió en el año 2009, variando según el nivel educativo. Este material incluye folletería y afiches para alumnos y familias. Materiales para el aula, cuadernos y láminas educativas. Videos institucionales y de difusión sobre la Ley. A su vez se desarrollo un programa de formación institucional denominado: " Educación Sexual Integral, es parte de la vida es parte de la escuela". Esta capacitación se compone de tres encuentros donde se pretende familiarizar a los docentes con una visión integral con herramientas para abordar las distintas situaciones que suceden a diario en la escuela de Berazategui. Este programa finaliza cuando los docentes y directivos que participaron hacen en las escuelas una jornada

institucional de ESI, con suspensión de clases con el fin de transmitir los contenidos aprendidos, promover la inclusión del lineamiento curricular y socializar los materiales didácticos elaborados por el Programa Nacional. Entrelazando lo biológico, ético, social y psicológico.

7.5 ¿Cómo interpela la Ley ESI al nivel secundario?

En las últimas décadas, en el nivel secundario de nuestro país estuvo reservado para la formación de élites y nivel superior. Con el tiempo se implementaron políticas de extensión de la escolarización secundaria. En el 1993 la Ley Federal de Educación promulgo el denominado ciclo inferior y en el 2006 La Ley Nacional de Educación declaro la extensión del ciclo superior y la obligatoriedad del nivel secundario. Así, nuevas problemáticas con las nuevas culturas se incorporaron a ese nivel. Provocando nuevos desafíos y cambios no solo con el objetivo de permanencia, sino que se promuevan nuevos aprendizajes significativos y socialmente productivos.

Todavía existe un gran distanciamiento entre la escuela y la vida social. Con contenidos que no seducen a los alumnos. Siendo adolescentes esto conlleva a que atraviesan profundos procesos de redefinición siendo una experiencia significativa. Sin duda una de las exigencias de este grupo es el abordaje de la educación sexual. Presentándose la escuela como el ámbito de responsabilidad y calidad de información y no que usen fuentes como redes sociales, medios de comunicación como TV. Es fundamental que existan espacios para reflexionar acerca de los sentimientos y las experiencias relacionadas a la sexualidad. Los docentes por escasez de tiempos, y espacios institucionales para el encuentro con otros docentes dificultan la construcción colectiva que la política de ESI demanda. Otra cuestión que se presenta es que no se suele asociar la educación sexual al temor, la ansiedad, dudas, deseo. Excluyendo la dimensión afectiva y emocional. Esto da como resultado que, por las características de los estudiantes, la organización curricular, las formas pedagógicas en la formación docente, se encuentra condicionada. Si sucediera lo contrario las escuelas obtendrían un valor fundamental. Logrando la transformación de prácticas culturales y convirtiéndose en instituciones de mayor relevancia.

7.6 La perspectiva de los docentes de Ciencias Naturales ante la ley ESI

Para el abordaje de la ESI, se cuenta con lineamientos curriculares nacionales que establecen un piso básico. A partir de estos las jurisdicciones pueden realizar ajustes de acuerdo a sus realidades y necesidades. Justamente de esto parten distintas concepciones y atribuciones que hace que no se respete sus objetivos básicos. Generalmente basado en mitos o desinformación por parte del docente. Se presenta una realidad que va en contra de sus principios creyendo que la sexualidad es un tema tabú o que se debe hablar en la familia. O piensan que tiene que haber un especialista en abordarla. Es integral porque no solo se puede limitar a lo biológico o reproductivo debe incluir respeto por la diversidad, igualdad de género, valores. Forma parte de los derechos humanos promoviendo la no discriminación. Promueve las relaciones igualitarias identificando situaciones de violencia. Proporciona información para prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, abuso sexual. La escuela es el espacio social donde ocurren aprendizajes significativos, así como va evolucionando la institución, los alumnos no son los mismos. La Ley ESI va adaptándose o al menos eso pretende al contexto sociocultural. Garantizar la ley implica capacitación a docentes y también insumos y material para su desarrollo. Asumir que la ESI nos interpela a los docentes y futuros docentes porque el primer impacto está en nuestras creencias y valores.

Se puede relacionar con el pedagogo Paulo Freire, ya que veía a la educación como un medio para cambiar la sociedad, como una liberación del oprimido. Usar la ESI es empoderarse a través de la educación. Reencontrarse como sujeto y liberarse es todo el sentido del compromiso histórico. La pedagogía acepta la sugerencia de la antropología. Se impone pensar y vivir. Los opresores pretenden transformar la mentalidad de los oprimidos, en el caso de la ESI, los oprimidos pueden ser los estudiantes como los asistidos. La educación se rehace constantemente con la praxis. Esto no puede lograrse en el aislamiento, sino en la comunión en la solidaridad de los que existen en este caso del docente. Debería ser un replanteo constructivo para que sea relevante y significativo para la vida de los estudiantes.

Morgade (2016) menciona que la ESI también interpela: “los sistemas de valores y creencias docentes y sus experiencias sociales y personal en tanto cuerpos

sexuados” p 79, enfocando en esta subjetividad y en la transversalización de ESI en el sistema educativo, resulta interesante y pertinente como ellos piensan, sienten y vivencian su labor.

7.7 Dificultades de los docentes de Ciencias Naturales al implementar la Ley ESI

La implementación de la Educación Sexual Integral, en la escuela secundaria argentina, establecida por la Ley 26.150 (2006) repercutió en el trabajo docente. Los docentes de Ciencias Naturales presentan dificultades al abordar los contenidos de ESI, creyendo ser un área que tradicionalmente se asocia a la anatomía del cuerpo, reproducción y salud.

Estas barreras se relacionan con factores pedagógicos, institucionales, formativos y socioculturales. La formación inicial sigue siendo insuficiente representando un gran obstáculo. Aunque los profesores han ido incorporando de manera gradual contenidos vinculados al género, derechos y diversidad, existe una brecha entre las demandas de la ESI y los enfoques tradicionales biomédicos de la enseñanza en Ciencias Naturales (Tomasini, 2018; Lamas, 2017). Gran mayoría de los docentes poseen inseguridades didáctica y conceptual al tener que integrar perspectivas interdisciplinarias, socioafectivas y de derechos, que exceden considerablemente el abordaje biológico de la sexualidad.

Por otra parte, las tensiones institucionales y la falta de acuerdos pedagógicos dentro de las instituciones dificultan el trabajo articulado. La ESI exige una planificación transversal entre áreas y materias, pero en la práctica suele recaer exclusivamente en docentes de Ciencias Naturales, lo que genera sobrecarga y la percepción de la responsabilidad de su implementación no es compartida por la totalidad del equipo docente (Morgade y Alonso, 2020).

La ausencia de lineamientos claros, acompañamiento institucional, espacios de coordinación desencadena que las intervenciones se reduzcan a contenidos descontextualizados.

Otro desafío es la resistencia sociocultural, en el entorno institucional como en las familias. Diversas investigaciones muestran que algunos docentes continúan reproduciendo enfoques normativos o moralizantes, lo cual se relaciona con sus

propias creencias y trayectorias culturales (López y Rodríguez, 2021). Estas tensiones se intensifican cuando se tratan temas considerados sensibles como diversidad sexual, perspectiva de género, identidades no binarias, generando temor o autocensura a conflictos con directivos o familias o una reducción de la ESI a contenidos seguros, como métodos anticonceptivos o anatomía.

A esto hay que sumarle la falta de materiales didácticos adecuados y de espacios de reflexión profesional. Existe material de documentos oficiales y recursos digitales, no siempre se adaptan a las necesidades locales ni al estilo de enseñanza de los docentes. La escasez de propuestas que articulan contenidos científicos con la dimensión ética, afectiva y ciudadana de la ESI produce prácticas fragmentadas (Gaitán, 2019)

También existen dificultades vinculadas a las dinámicas del aula en la adolescencia. Las situaciones de vulnerabilidad, desigualdad, violencia de género o diversidad de identidad necesitan intervenciones cuidadosas, por lo que algunos prefieren omitir.

Muchos docentes sienten que no cuentan con herramientas para gestionar emocionalmente esos escenarios o para articular con equipos de orientación institucionales, sobre todo en escuelas con recursos limitados (UNICEF, 2020)

Por lo tanto, las dificultades que presentan los docentes de Ciencias Naturales no responden a una única causa, sino una combinación de factores formativos, estructurales y culturales.

7.8 Estrategias para mejorar la enseñanza de ESI por parte de docentes de Ciencias Naturales

Para realizar una mejor implementación de la Ley ESI, se requiere de un conjunto de estrategias pedagógicas tanto formativas como institucionales que permitan superar las limitaciones detectadas en distintos estudios.

Uno de los ejes claves es el desarrollo profesional, la evidencia indica que los docentes se sienten más competentes y seguros cuando poseen marcos teóricos sólidos y de formación interdisciplinaria (Gvirtz, 2018; Morgade & Alonso, 2020).

Una de las estrategias es incorporar módulos obligatorios sobre género, diversidad y ciudadanía sexual y didáctica específica de la ESI. Dar cursos de capacitación continua con enfoque en derechos, perspectiva de género y análisis de casos reales. Desarrollar talleres de reflexión sobre creencias personales y su impacto en la práctica (Lamas, 2017). Promover comunidades de aprendizaje docente donde se compartan experiencias y se obtenga criterios comunes.

La ESI requiere y necesita una mirada institucional que trascienda el área de Ciencias Naturales. Los equipos docentes que trabajan de manera articulada logran mayor coherencia pedagógica (Gaitán, 2019)

Se podría elaborar proyectos interdisciplinarios entre Ciencias Naturales, Literatura, Psicología, Ciudadanía y Tecnología.

También se podría establecer acuerdos institucionales sobre qué contenidos de ESI se abordan en cada año y en cada espacio curricular.

Crear comisiones o equipos que planifiquen, acompañen y evalúen las intervenciones. Favorecer reuniones periódicas entre docentes para planificar tareas didácticas integrales. Se puede utilizar material oficial del Ministerio de Educación, UNICEF, adaptando las actividades a la realidad sociocultural de cada escuela con ayuda de dispositivos didácticos como debates, estudios de casos y actividades interactivas. Se puede elaborar guías de trabajo que articulen información científica con reflexión ética y emocional. Priorizar actividades que habiliten la expresión de dudas, experiencias y emociones sin juicio. Las investigaciones muestran que el sostenimiento institucional es determinante para una ESI de calidad (López & Rodríguez, 2021).

Evaluando no solo contenidos conceptuales sino habilidades socioemocionales y actitudes. Involucrando a los estudiantes y registrando experiencias para ajustar la planificación.

8. Contexto Institucional, características generales

La Escuela de Educación Secundaria N°10 “Dra. Julieta Lanteri es de gestión pública y laica de Berazategui, que ofrece educación gratuita y común. Ubicada en la calle 160 y 30. Con una trayectoria de 32 años. El nombre mismo de la

escuela es una declaración de principios. Dra. Julieta Lanteri fue una figura pionera en Argentina, incansable luchadora por los derechos de las mujeres. Sugiere un proyecto pedagógico que busca formar ciudadanos críticos y comprometidos.

Los estudiantes pueden optar por Bachilleratos con orientación en: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Educación Física.

En cuanto a su infraestructura es de aspecto cuidado y funcional, cuenta con entrada accesible para silla de ruedas, demostrando compromiso de inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. A través de sus canales de comunicación se puede observar una participación constante en proyectos que trascienden el aula.

9.Trabajo de Campo:

Se utilizará encuestas a los docentes de Ciencias Naturales, del nivel secundario para saber las dificultades que tienen al transmitir la ley ESI, de forma cualitativa, de manera anónima, con preguntas cerradas

1. Años de experiencia como docente de Ciencias Naturales:
 - Menos de 1 año
 - Entre 1 y 5 años
 - Entre 6 y 10 años
 - Más de 10 años
2. ¿Trabajas en otra institución actualmente? (puede marcar más de una opción)
 - Escuela pública
 - Escuela Privada
 - Escuela Técnica
 - Escuela religiosa
3. Recibiste formación específica en ESI
 - Si, en formación docente inicial
 - Si, en capacitaciones posteriores
 - Si en ambas
 - No recibí información
4. ¿Consideras que tu formación fue suficiente para enseñar ESI desde Ciencias Naturales?
 - Si
 - No
 - Parcialmente
5. Incluir contenidos de ESI en tu planificación anual?
 - Si
 - A veces, según el tema
 - Solo si surge espontáneamente
 - No
6. Con qué frecuencia trabajas contenidos de ESI en tus clases?

- Frecuentemente.
- Algunas veces al año
- Rara vez
- Nunca

7. Qué temática de ESI trabajas con mayor frecuencia en tus clases?

- Métodos anticonceptivos
- ETS
- Cambios en la pubertad y salud reproductiva
- Diversidad sexual y de género
- Prevención del abuso
- Otra (opción de escribir)

8. Qué obstáculos percibe al enseñar contenido de ESI? (más de una opción)

- Falta de tiempo curricular
- Falta de materiales o recursos adecuados
- Falta de formación específica
- Resistencia de alumnos
- Resistencia de familias
- Resistencia del equipo directivo
- Mis creencias o incomodidades
- No encuentro obstáculos

9. ¿Contas con el apoyo del equipo directivo o de referentes institucionales?

- Si, siempre
- A veces
- Rara vez
- Nunca

10. Contas con materiales didácticos suficientes y adecuados para abordar ESI?

- Si
- Parcialmente
- No

11. Te gustaría recibir más información específica en ESI?

- SI
- No
- Tal vez

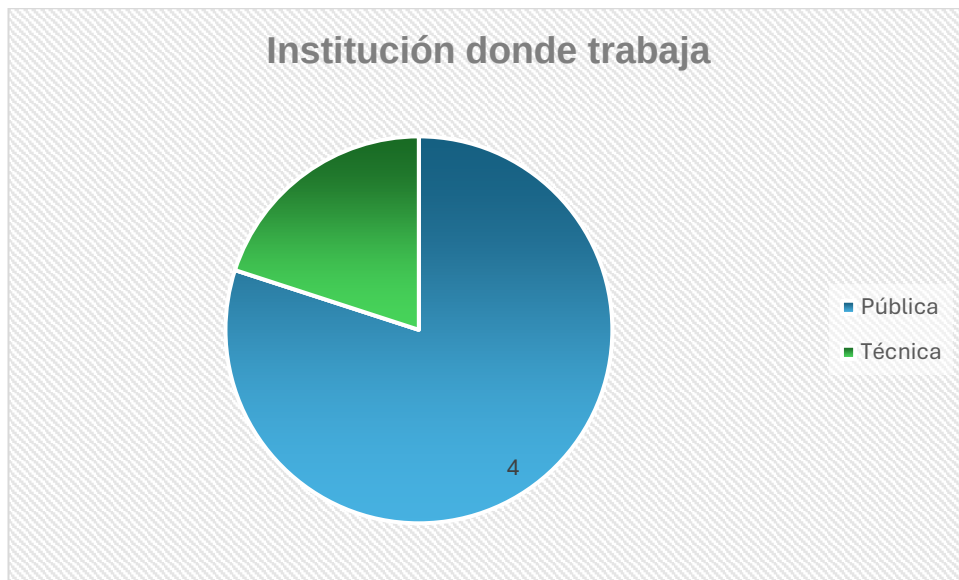
12. Qué tipo de apoyo te sería más útil para mejorar el abordaje de ESI?

- Capacitaciones específicas para docentes
- Guías o materiales didácticos
- Apoyo del equipo directivo
- Espacio de intercambio entre docentes
- Trabajo articulado con otras áreas
- Otro:

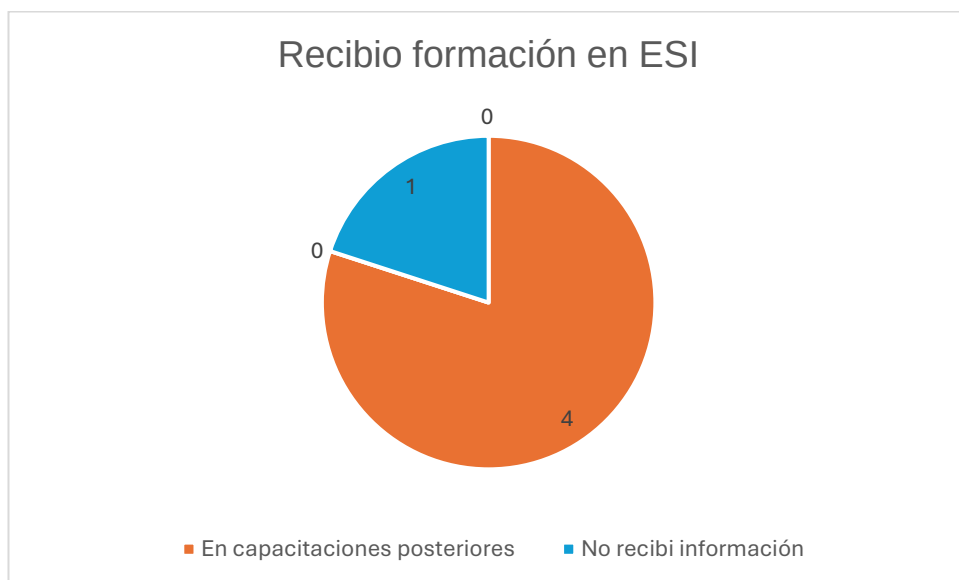
13. Qué sugerencias podrías aportar para mejorar la implementación de ESI?



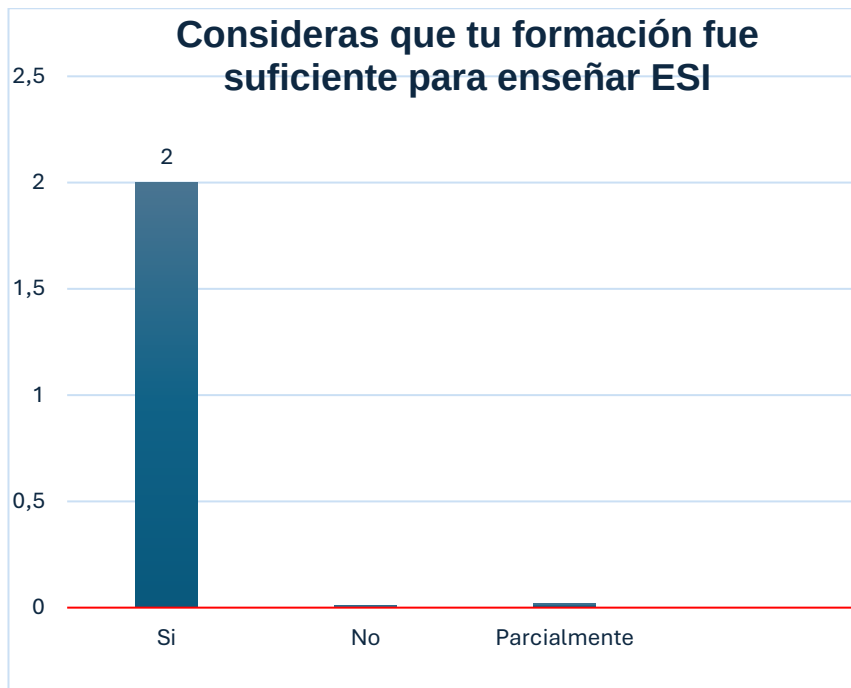
Este gráfico nos sirve para saber la experiencia de los docentes entrevistados



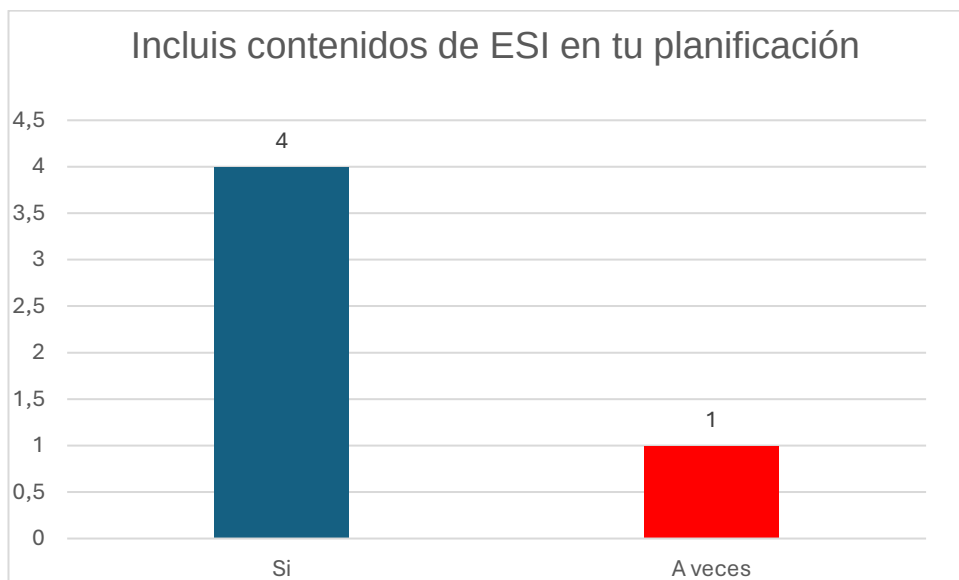
Es importante en el trabajo de investigación resaltar como en las distintas instituciones se manifiesta el contenido de ESI



En cuanto a la formación la mayoría recibió la capacitación de la Ley



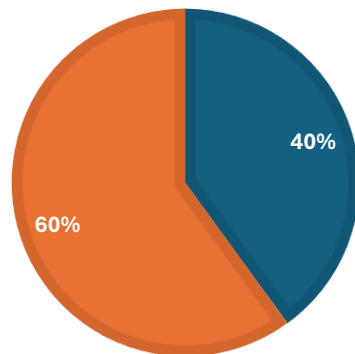
Los docentes consideran que en la mayoría la formación es suficiente, pero algunos consideran lo contrario



La mayoría manifiesta incluir en su planificación contenidos de ESI, pero algunos solo a veces.

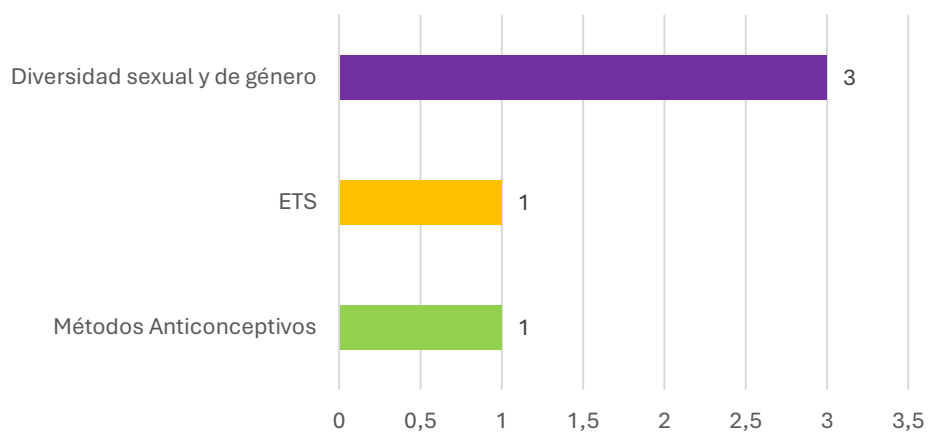
CON QUE FRECUENCIA TRABAJAS CONTENIDOS DE ESI

■ Frecuentemente ■ Algunas veces al año

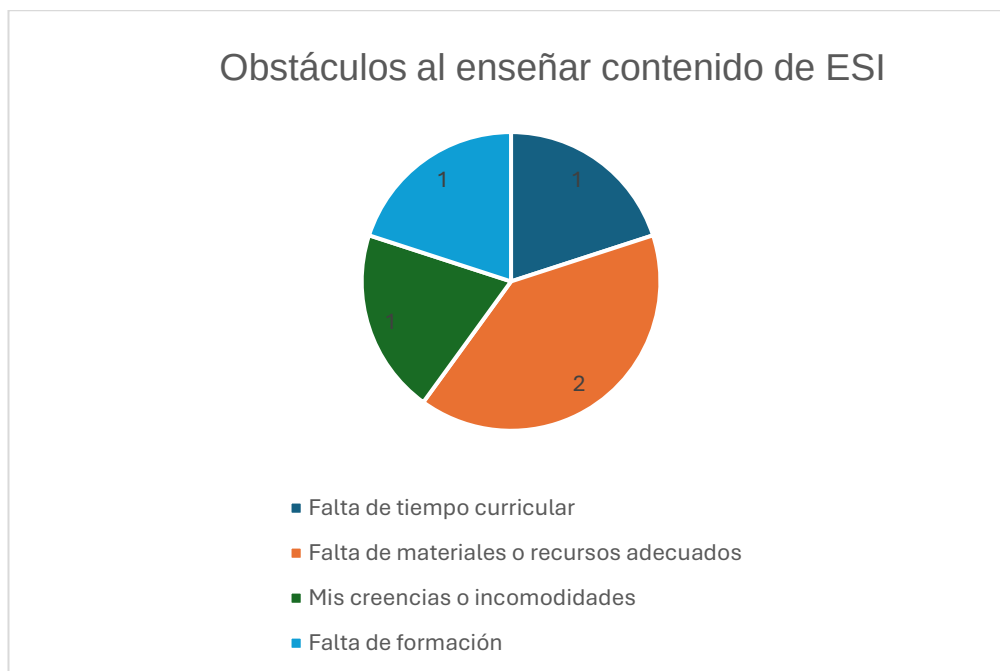


Un 60% de los docentes trabaja el contenido de la Ley y el 40% solo algunas veces

Temática de ESI trabajada con mayor frecuencia



La temática más abordada según los encuestados es diversidad sexual y de género, siguiendo ETS y Métodos anticonceptivos

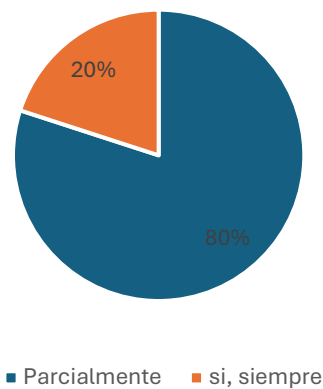


El mayor obstáculo para enseñar ESI fue falta de material o recurso adecuado



La mayoría refiere apoyo directivo o del referente institucional

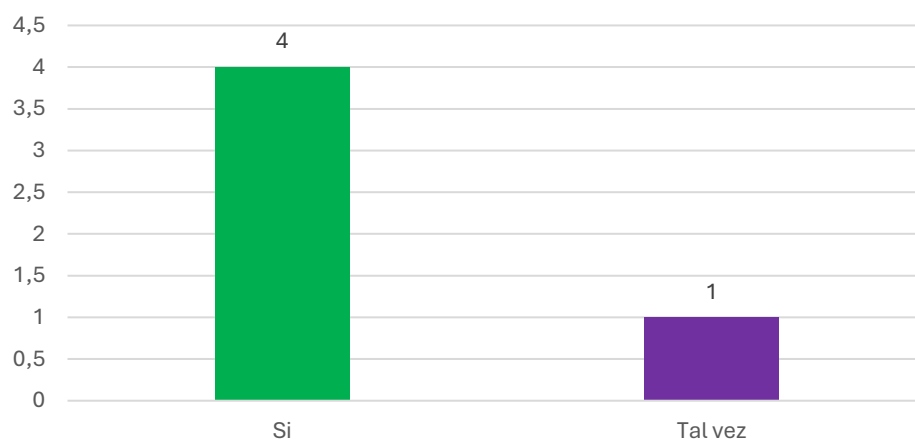
Contas con materiales didácticos suficientes y adecuados para abordar ESI



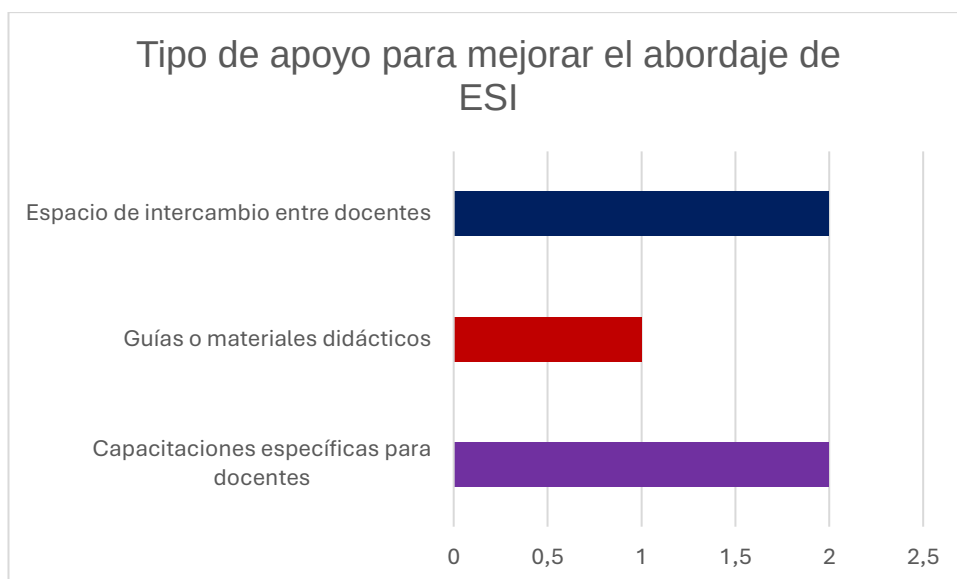
△

La mayoría de los encuestados manifiesta que parcialmente cuenta con materiales didácticos suficientes para abordar ESI

Te gustaria recibir más información específica en ESI



La mayoría de los encuestados manifiesta que si le gustaría recibir información de ESI



Como pregunta abierta se preguntó sugerencias para mejorar la implementación de ESI en las clases surgiendo respuestas como “siempre se puede mejorar”, la forma de como abordarlo, contenido dentro del diseño curricular, actividades entre docentes para trabajarlo con material didáctico según la institución. Y el acceso a los materiales.

Desde una mirada teórica, y pretendiendo establecer estrategias para la mejora de su implementación puede analizarse en tres dimensiones: curricular, metodológica e institucional. En cuanto a lo curricular los docentes refieren la necesidad de integrar los contenidos de ESI de manera transversal y sistemática dentro del diseño curricular, sería superar prácticas fragmentadas y avanzar hacia una planificación intencional que contemple los ejes conceptuales, es decir que forme parte constitutiva del proyecto educativo institucional y no quede reducida a una intervención aislada.

En cuanto a la dimensión metodológica, se pone en foco a las estrategias de enseñanza. La formación docente es clave porque permite fortalecer herramientas conceptuales y didácticas para abordar temáticas vinculadas a género, derechos, diversidad, afectividad y cuidado del cuerpo.

La dimensión institucional destaca la importancia del trabajo colaborativo entre docentes y equipos directivos, evitando de esta manera que la ESI dependa exclusivamente de iniciativas individuales. El acceso a materiales didácticos y actualizados constituye una condición necesaria para garantizar prácticas fundamentadas y seguras.

Desde la afirmación “siempre se puede mejorar” en relación con la ESI, puede interpretarse no sólo como una valoración general, sino como la manifestación de un proceso en construcción, atravesado por desafíos estructurales, culturales y formativos. La mejora entonces implica una transformación progresiva de las prácticas y representaciones en el marco de una política educativa orientada a la ampliación de derechos.

10.Conclusiones

En base a los datos recolectados, se puede visualizar que la mayoría de los docentes posee años de experiencia profesional. Un número elevado, remarca la importancia de la implementación de la Ley ESI. Se resalta puntualmente la falta de materiales didácticos y en algunos conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos, donde se notas las carencias en el dominio de la temática.

En la actualidad, la ESI se convierte en un aspecto importante en educación de los estudiantes, es una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad. Se convierte en aspecto relevante de aprendizaje, donde se fomenta el respeto mutuo, la igualdad de género, la diversidad sexual y la construcción de relaciones sanas.

El docente al ser un facilitador de aprendizaje, tiene la responsabilidad de fomentar espacios propicios de diálogo propiciado por la institución, característica que remarcaron en la entrevista la mayoría de los docentes, la falta del lugar para abordar y compartir la temática de ESI.

En esta investigación se comparó las distintas opiniones de los profesores de Ciencias Naturales en relación a otros docentes de otras áreas, para poder evaluar las distintas miradas de cada profesional.

Esta investigación permitió confirmar porque no es abordada de manera integral. Conocer las dificultades que presentan los docentes de Ciencias Naturales es clave. Llegando a la conclusión de que es necesario trabajar la ESI desde una perspectiva transversal para favorecer un aprendizaje crítico, inclusivo para otorgar a los estudiantes un entorno equitativo, seguro y libre de violencia, para construir una sociedad más justa.

11. Bibliografía

- Britzman, Deborah (2001). El tratamiento multidimensional de la Educación Sexual Integral. Silvia Patricia Valdés. Universidad Nacional de Salta. Daniela Ulm Yarad.
- Fausto-Sterling, Anne (2006). Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad. Editorial Melusina.
- Gonzalez del Cerro Catalina (2017) Duelo a los dualismos. Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad. Barcelona, España: Editorial Melusina.
- Revista Punto Género, (8), 55-77. La ciencia en la Educación Sexual Integral: Aportes desde la epistemología y la pedagogía feminista. Disponible en: <https://revistateoria.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/48403>
- Morgade, Graciela (2011). Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía
- Lauro, S. A. M. (2018). Posiciones docentes frente a la ESI Algunos desafíos para la capacitación continua. *Socio Debate Revista de Ciencias Sociales*, 4(7), 1-26.
- Sotelo Barra, E. I. (2022). Educación Sexual Integral (ESI): análisis de un estudio de caso de las creencias del profesorado de ciencias en un establecimiento municipal de Santiago.
- Bolo, S. A. (2019). Educar para transformar el abordaje de ESI en el Nivel Secundario.
- Alfageme Balza, V. *ESI con perspectiva de género (s) y campo de la formación docente universitaria* (Master's thesis, Buenos Aires).
- Gaitán, L. (2019). Prácticas docentes y enfoques de la ESI en la escuela secundaria. Editorial Miño y Dávila.
- Lamas, M. (2017). Cuerpo, sexo y política. Paidós.
- López, V & Rodriguez, M (2021) "Creencias docentes y desafíos de la ESI en la secundaria", *Revista Argentina de Educación*, 15, (2), 45-62
- Morgade, G, & Alonso, G. (2020) Educación Sexual Integral: debates y desafíos actuales. Noveduc
- Tomasini, M. (2018) "Tensiones y enfoques en la enseñanza de la sexualidad en Ciencias Naturales" *Cuadernos de Educación*, 16 (89) 1-12

- UNICEF, (2020) ESI y adolescencia: orientaciones para escuelas secundarias. Argentina.
- Dubet, F (2006). El declive de la institución. Gedisa.
- Ministerio de Educación de la Nación (2008), Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.